



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 575.-

CHIGUAYANTE, 22 MAR 2013

VISTOS: Decreto N° 2280 de fecha 27 de noviembre de 2012, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 07/2012 “Mejoramiento de Plazas, Espacios Públicos e Infraestructura Comunal”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 07 de marzo de 2013, suscrita por los profesionales Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 07/2012 “Mejoramiento de Plazas, Espacios Públicos e Infraestructura Comunal” de fecha 07 de marzo de 2013, suscrita por los profesionales Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa Constructora y Servicios LOF Limitada el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
EISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 22 MAR. 2013  
PROCEDENCIA ALCALDIA  
FIRMA VSU